

Instituto Federal de Telecomunicaciones
 Autoridad Investigadora
 Lista Diaria de Notificaciones
 del día jueves 20 de septiembre de 2018.

La presente lista se emite en cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables a cada una de las actuaciones aquí referidas.

Expediente	Área	Objeto	Fecha de Emisión	Fecha de Lista
AI/DE-003-2016	DGPMCI	Visto el escrito con número de oficialía de partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones 023154, presentado el dieciséis de mayo de dos mil dieciocho, en atención al oficio número IFT/110/AI/DG-PMCI/214/2017 de quince de diciembre de dos mil diecisiete, se tiene por desahogado en su totalidad el requerimiento de información contenido en el oficio, y se dejan sin efectos los apercibimientos decretados en el mismo, con excepción del relativo a la clasificación de la información en términos del acuerdo. Se ordena hacer efectivo el apercibimiento decretado en el Oficio y clasificar diversa información. Lo anterior, en los términos que se indican en el acuerdo. Notifíquese.	18/06/2018	20/09/2018
AI/DE-003-2016	DGPMCI	Visto el escrito con número de oficialía de partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones 028847, presentado el quince de junio de dos mil dieciocho, en atención al oficio número IFT/110/AI/DG-PMCI/046/2018 de veintinueve de mayo de dos mil dieciocho, se tiene por presentado el escrito y sus anexos. Se tiene por desahogado parcialmente el requerimiento de información contenido en el oficio. Se reitera la orden contenida en el oficio respecto de la información que se indica en el acuerdo. Se ordena hacer efectivo el apercibimiento decretado en el Oficio y clasificar diversa información. Se indica que subsisten en todos sus términos las obligaciones y los apercibimientos decretados en el oficio. Lo anterior, en los términos que se indican en el acuerdo. Notifíquese.	29/06/2018	20/09/2018
AI/DE-003-2016	DGPMCI	Visto el escrito con número de oficialía de partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones 029264, presentado el veinte de junio de dos mil dieciocho, en atención al oficio número IFT/110/AI/DG-PMCI/039/2018 de quince de mayo de dos mil dieciocho, se tiene por desahogado parcialmente el requerimiento de información contenido en el oficio. Se reitera la orden contenida en el oficio respecto de la información que se indica en el acuerdo. Se ordena hacer efectivo el apercibimiento decretado en el Oficio y clasificar diversa información. Se ordena realizar y glosar al expediente la versión reservada del proveído. Se indica que subsisten en todos sus términos las	04/07/2018	20/09/2018

Expediente	Área	Objeto	Fecha de Emisión	Fecha de Lista
		obligaciones y los apercibimientos decretados en el oficio. Lo anterior, en los términos que se indican en el acuerdo. Notifíquese.		
AI/DE-003-2016	DGPMCI	Visto el escrito con número de oficialía de partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones 030455, presentado el veinticinco de junio de dos mil dieciocho, en atención al oficio número IFT/110/AI/DG-PMCI/038/2018 de quince de mayo de dos mil dieciocho, se tiene por desahogado parcialmente el requerimiento de información contenido en el oficio. Se reitera la orden contenida en el oficio respecto de la información que se indica en el acuerdo. Se ordena hacer efectivo el apercibimiento decretado en el Oficio y clasificar diversa información. Se ordena realizar y glosar al expediente la versión reservada del proveído. Se indica que subsisten en todos sus términos las obligaciones y los apercibimientos decretados en el oficio. Lo anterior, en los términos que se indican en el acuerdo. Notifíquese.	09/07/2018	20/09/2018
AI/DE-003-2016	DGPMCI	Visto el escrito con número de oficialía de partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones 033008, presentado el dos de julio de dos mil dieciocho, en atención al oficio número IFT/110/AI/DG-PMCI/027/2018 de doce de marzo de dos mil dieciocho, se tiene por desahogado parcialmente el requerimiento de información contenido en el oficio. Se reitera la orden contenida en el oficio respecto de la información que se indica en el acuerdo. Se ordena hacer efectivo el apercibimiento decretado en el Oficio y clasificar diversa información. Se ordena realizar y glosar al expediente la versión reservada del proveído. Se indica que subsisten en todos sus términos las obligaciones y los apercibimientos decretados en el oficio. Lo anterior, en los términos que se indican en el acuerdo. Notifíquese.	13/07/2018	20/09/2018
AI/IO-002-2016	DGPMCI	Se emite solicitud de información y documentos mediante oficio número IFT/110/AI/DG-PMCI/064/2018. Notifíquese.	14/09/2018	20/09/2018
AI/DC-004-2018	DGCM	Visto el oficio y anexo presentados el treinta de agosto de dos mil dieciocho, en relación con el requerimiento de información contenido en el Oficio número IFT/110/AI/DG-CME/058/2018, se tiene por presentado el oficio y anexo de referencia y por desahogado el requerimiento contenido en el referido oficio. Se ordena clasificar como confidencial la información presentada que guarda tal carácter. Notifíquese.	07/09/2018	20/09/2018
AI/DC-004-2018	DGCM	Vistos los oficios y anexos presentados el treinta y uno de agosto y cinco de septiembre, ambos de dos mil dieciocho, en relación con el requerimiento de información contenido en el Oficio número IFT/110/AI/DG-CME/059/2018, se tienen por presentados los oficios y anexos de referencia y por desahogado el requerimiento contenido en el referido oficio. Se hace del conocimiento que	10/09/2018	20/09/2018

Expediente	Área	Objeto	Fecha de Emisión	Fecha de Lista
		la información no señalada con el carácter de confidencial, se tendrá como reservada o pública, según el caso, para los efectos legales a que haya lugar. Notifíquese.		

Gilberto Medrano Estrada

Director General Adjunto de Atención en Procedimientos

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67, fracción VII, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de septiembre de dos mil catorce.